

Municipales a su cargo y determinación de las responsabilidades que procedan.

El Alcalde



Decreto 131
6 de Junio

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, tengo en: conceder Licencia Municipal a favor de D. Luis Martínez Fernández para la apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de toda clase de artículos confeccionados a base de materiales plásticos y apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de objetos y artículos de escritorio sito en la calle Princes de los Rios n° 171, bajo de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde



Decreto 132
6 de Junio

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, tengo en: conceder Licencia Municipal a favor de D. Andres Olive Mombim, para la apertura de establecimiento dedicado a la venta de productos alimenticios de los llamados ultramarinos en la Avda. Victoria n° 14, bajo de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza Fiscal correspondiente.

El Alcalde



Decreto 133
6 de Junio

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: conceder Licencia Municipal a favor de Comercial Saperas S.A. para la apertura de un almacén dedicado a la venta al por mayor de productos alimenticios de todas clases, droguería y exportación de mercancías, sito en el Coll de la Manya s/n, Km. 25,6, de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde



Decreto 134
6 Junio

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: conceder Licencia Municipal a favor de D. Amadeo Farrá Ventura, para la apertura de establecimiento dedicado a la venta y confección de calzonas sito en la calle Fontanella n° 41, bajo de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde



Decreto 135
6 de Junio

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Enciente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, tengo en: conceder Licencia Municipal a favor de D. Luis Mainis Ferrerías, para la apertura de establecimiento dedicado a exposición y oficinas de materiales de calefacción y aire acondicionado en Avda. Gen. Mola, n.º 140-bajos de esta Ciudad.

Colocar dos letreros luminosos tipo banderola de medidas 400 x 40 cms. con la inscripción "Calefacción Frío Aire Acondicionado" y 80 x 50 cm. con la inscripción "Que madores - Radiadores - Calderas de Calefacción", sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.



El Alcalde

Decreto 136
6 Junio

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Enciente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, tengo en: conceder Licencia Municipal a favor de Dña. Sebastiana Ferrerías Sola, para la apertura de establecimiento dedicado a sales de belleza, sito en el P.º de la Montaña n.º 58-1.º, de esta Ciudad.

Colocar una placa de medidas 40 x 30 cm. adosada a la pared con la inscripción "Sebastiana Ferrerías Sola - Instituto de Belleza", sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.



El Alcalde

Decreto 137
6 de Junio

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Enciente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación,

rengo en: conceder Licencia Municipal a favor de D. Miguel Fujadas Escart, para la apertura de establecimiento dedicado a la compra y venta de vehículos automóviles, sito en la avda. Gen. Mola n° 126, de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y de siendo satisfechos los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente



El Alcalde

Decreto 138
Día 6 de Junio

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, rengo en: conceder Licencia Municipal a favor de D. José Puig Valls, para la apertura de establecimiento dedicado a la venta al por menor de artículos de mercadería y paquetería, sito en calle San Jaime n° 32, de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y de siendo satisfechos los arbitrios que se liquidan de acuerdo con con la Ordenanza fiscal correspondiente.



El Alcalde

Decreto 139
Día 6 de Junio

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, rengo en: conceder Licencia Municipal a favor de D. José Businot Simon, para instalar una marquesina de lona tipo americano, de 5 arcos de medidas 2,93 x 3,45 x 0,73 m. en la calle Ricoma n° 25 de esta Ciudad. Condicionando a que la parte ma

baja quede a 2'50 sobre la rasante de la acera y que la subida sea inferior al ancho de la misma y no perjudique en ningún momento el paso de peatones por dicha acera, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.



El Alcalde

Decreto 140
Día 6 de Junio

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Emiente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, tengo en: conceder Licencia Municipal a favor de D. Fernando Martínez Martínez, para instalar una placa de prohibido aparcar, rido permanente, en calle de Mas de O. Vidad y Gumbert n.º 26-b. de esta Ciudad, para entrada y salida de vehículos, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.



El Alcalde.

Decreto 141
Día 6 Junio

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Emiente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, tengo en: conceder Licencia Municipal a favor de D.ª Carmen Munis Casal, para la apertura de este Recipiente dedicado a la venta al detall y a granel de vinos del país de corcegas y de otras garzas y refrescantes en el establecimiento de su propiedad, sita en la calle Navarra n.º 72-74, de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer

los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde



DECRETO 148
5 Junio

Vistos los expedientes de obras menores instalados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde, delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal Permanente de fecha 6 de Junio de 1957, he resuelto autorizar:

E.N.H.E.R. - 800/122/11668 - construir línea acometida subterránea baja tensión c/ Guona.

Francisco Martos Ros. - 348/206/1745 - cambiar vigas de madera por vigas de hormigón en c/ Travesía Catalunya nº 3

Construcciones Pumer - 386/256/1626 - movimiento tierras preparación cimitos c/ Guona s/n. entre c/ Figueas y Apelles Nortes.

D^{ña} Angela Gauduxer Planos - 460/257/2171 - cambiar mosaico vidriera puerta fachada c/ M. Franquesos nº 27

D. Joaquín Barbany Bancelles - 461/258/2172 hacer pavimento en almacén y evocar totalidad fachada en c/ Fontanella nº 9. 1º

El Alcalde,



DECR
5

DECR
4